

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-2-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INCUBADORA CERRADA DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿HUANCAYO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿ con CUI: 2521456

Ruc/código :	20130329471	Fecha de envío :	14/07/2023
Nombre o Razón social :	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	14:47:36

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAN

COMPONENTES (INCORPORADOS O INTEGRADOS A LA INCUBADORA)

30.- RESERVORIO DE HUMEDAD - UNO (01) REMOVIBLE CON CAPACIDAD DE 1000 ML O MÁS.

SUSTENTO

Para una mayor pluralidad de postores solicitamos al comité especial se pueda admitir esta especificación técnica a la capacidad del reservorio de 1000 ml. +/- 5% o más ya que la mayoría de reservorios de agua de los fabricantes el frasco es de 950ml a 1000 ml. de capacidad marcado en el frasco, habiendo un espacio adicional de vacío.

CONSULTA

Por lo expuesto líneas arriba solicitamos a los señores del comité especial tomar en cuenta nuestra apreciación

DEBE DECIR:

30.- RESERVORIO DE HUMEDAD - UNO (01) REMOVIBLE CON CAPACIDAD DE 1000 ML +/- 5% O MÁS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 3.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la consulta, el área usuaria, señala que los postores deben ajustarse y ceñirse a lo establecido en la ficha homologada aprobada mediante RM N° 044-2022-MINSA por el Ministerio de Salud (Minsa). No se ACOGE lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-2-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INCUBADORA CERRADA DE LA IOARR; ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿ HUANCAYO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿ con CUI: 2521456

Ruc/código : 20130329471

Fecha de envío : 14/07/2023

Nombre o Razón social : ALBUJAR MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 14:47:36

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CONDICIONES DE EJECUCIÓN.

¿ El (los) equipo(s), componentes y sus periféricos ofertados por los Contratistas deberán ser nuevos (sin uso), cumpliendo con las Características Técnicas descritas en la Ficha de Homologación. Los equipos, componentes y sus periféricos propuestos no serán un prototipo, ni tampoco serán repotenciados (refurbished). El año de fabricación del (los) equipo(s) deberán ser de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de la(s) propuesta(s).

CONSULTA.

para una mayor pluralidad de postores se podría ampliar el año de fabricación de 12 a 18 meses, ya que los equipos que fueron fabricados dentro de ese periodo, son equipos nuevos que están a la venta , cumpliendo con todos los estándares de calidad.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: CAP III

Literal: 2.2.1

Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la consulta, el área usuaria, señala que los postores deben ajustarse y ceñirse a lo establecido en la ficha homologada aprobada mediante RM N° 044-2022-MINSA por el Ministerio de Salud (Minsa). No se ACOGE lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SIN MODIFICACIÓN